



*Daniel Solis Igor*

Rector Centro de Formación Técnica Región Antofagasta

## Consejo Asesor para la Educación Superior

**E**n el mes de mayo del año 2018 se promulgó la ley 21.091 conocida como la “nueva ley de educación superior” que trajo una serie de importantes reformas y cambios al sistema que buscaban dar mayor dinamismo y profundidad a la labor desarrollada por los principales agentes del sistema en distintas dimensiones.

Desde el reconocimiento de la educación superior como un derecho cuya provisión debe estar al alcance de todas las personas, pasando por los principios rectores que encauzan la función formativa de nivel terciario, esta ley también contempla un reconocimiento explícito a la labor realizada en el ámbito de la educación técnico profesional al relevar el carácter mixto de la provisión formativa: un subsistema universitario y uno técnico profesional.

Entre los elementos que hacen de esta ley uno de los principales avances en materia educacional, está la creación de una nueva institucionalidad dada por la Subsecretaría y la Superintendencia de Educación Superior, ambas instancias que vienen a robustecer y potenciar el diseño, ejecución, coordinación y evaluación de políticas públicas y de programas para la educación superior ten-

dientes a su desarrollo y mejoramiento continuo.

Una de las funciones definidas para la nueva Subsecretaría de Educación Superior está el poder generar y coordinar instancias de participación y diálogo entre las instituciones de educación superior del país y con otros agentes. En ese contexto esta repartición crea en 2021 el Consejo Asesor para la Educación Superior como una instancia permanente que de manera inédita reúne a las máximas autoridades académicas de todo sistema de educación superior chilena: los rectores de las Universidades, los Institutos Profesionales y de los Centros de Formación Técnica, los que tienen como objetivo, asesorar al Ministerio de Educación en el diseño y desarrollo de políticas públicas para el sector.

La diversidad de agentes que conforman el sistema constituye un elemento clave que aportará riqueza a las discusiones y a las propuestas realizadas a las autoridades, generadas desde la experiencia y en contextos nuevos y desafiantes que nos imponen los ciclos que se están iniciando en nuestro país.

En el mes de noviembre de 2021 se realizó la primera sesión del Consejo y para este año ha sido convocado para la próxima semana a su segunda sesión con el objeto de reflexionar sobre los procesos de formación y las mejoras que se podrían introducir a partir de la experiencia de la pandemia, que a la fecha ha dejado importantes aprendizajes que deberían incorporarse a los distintos procesos. Iniciativa potente que dará sus frutos mediante un trabajo colaborativo y donde todas las voces tendrán su espacio de participación.